



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Ministerio Público de la Defensa

General Pico, 28 de noviembre de 2023

VISTO: La Resolución P.G. N° 168/23 mediante la cual el Sr. Procurador General, Dr. Mario Oscar Bongianino dispuso el llamado a concurso interno de ascenso para cubrir (1) cargo de Jefe de Despacho en el Ministerio Público de la Defensa, y;

CONSIDERANDO: Que el punto 6° de dicha Resolución dispone que el jurado evaluador esté compuesto por quienes suscriben la presente y por un secretario a los fines de realizar las gestiones pertinentes.

Que de acuerdo a las constancias adjuntas a las actuaciones internas, la referida Resolución se encuentra publicada en la página web del Ministerio Público.

Que, en esta instancia corresponde disponer lo necesario a efectos de dar continuidad al concurso, consignando la publicación en las Defensorías Civiles y Penales de toda la provincia, estableciendo el procedimiento y período de inscripción.

Por ello, el Jurado Evaluador

RESUELVE:

Primero: Designar como Secretario del concurso a la Sra. Prosecretaria de la Procuración General, CPN Luciana Vanina Abratte.

Segundo: Publicar en Cartelera de las Defensorías Civiles y Penales de toda la provincia, lo dispuesto en la presente Resolución por un plazo de tres (3) días hábiles administrativos, conjuntamente con la Resolución P.G. N° 168/23.

Tercero: Disponer que la inscripción deberá realizarse remitiendo un mail a la casilla de correo electrónico: labratte@juslapampa.gob.ar, indicando en el asunto "Concurso Jefe de Despacho – MPD – Res. P.G. N° 168/23" y acompañando escaneado **sin excepción:** 1) Currículum Vitae, 2) Todos los documentos que acrediten los antecedentes laborales y académicos invocados en el Currículum Vitae. Este Jurado podrá solicitar la presentación de originales en la oportunidad que estime conveniente. Las inscripciones que no cumplan con los requisitos establecidos en el presente, impedirán la admisión en el concurso.

Tercero: Establecer como período de inscripción el comprendido entre el 11 y el 14 de diciembre de 2023.

MARIA SOLEDAD FORTE
DEFENSORA EN LO PENAL
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

WALTER R. VACCARO
DEFENSOR EN LO PENAL